

¡ATENCIÓN!

Contribuyente del
Municipio Los Guayos

**DECLARAR Y PAGAR
EL IMPUESTO
SOBRE VEHÍCULOS**
¡ES MUY FÁCIL Y RÁPIDO!



S1GAT

TODOS ESTOS DOCUMENTOS
DEBEN ESTAR EN **FORMATO PDF**

Persona natural

- RIF personal (vigente).

Firma personal

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona Jurídica

- RIF persona jurídica (vigente)
- RIF representante legal (vigente)
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.

Todos

- Cédula de identidad del representante legal.
- Certificado emitido por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) o documento de compraventa autenticado

NO OLVIDES
TENER A LA MANO

1 INGRESA A LOSGUAYOS.SIGAT.NET

Selecciona el enlace "**Regístrate**", sigue el proceso de carga de datos y documentos, según lo indica el sistema.

2 REGISTRE

En la pestaña "**Obligaciones tributarias**", ubica la sección "**Vehículos**". Marque el botón de "**Acciones**", Registrar un vehículo y siga el proceso que indica el sistema.

3 PAGO DEL IMPUESTO

El registro del vehículo, pasará por un proceso de revisión y aprobación por parte de los funcionarios. Seguidamente se genera el importe de la declaración.

Efectué su pago a una de las cuentas recaudadoras que se visualizan en el sistema y notifique la transferencia.





Centro de Atención al Contribuyente



Canal de Youtube

Procesos Sigat



Instagram

@sigat_net

@alcaldiadelosguayos



Whatsapp

(0424) 163.8272